



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 23 de Julio del 2013.

VISTOS:

El Informe N° 048-2013- JEF.OEAIDE -INCN, emitida por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, el Proyecto de Investigación presentado por el Investigador principal Ilianov Fernández Chillce médico residente del tercer año en la especialidad de neurología Titulado: "CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO COGNITIVO POST PRIMER INFARTO CEREBRAL AGUDO EN PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2013".

CONSIDERANDO:

Que, el literal m), del Art. 8° de la Ley N° 27657-Ley del Ministerio de Salud y el Inc. d) del Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, faculta al Director General aprobar los proyectos y convenios de investigación y las propuestas de innovación de normas en el ámbito de su competencia y en concordancia con la Ley N° 27658- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

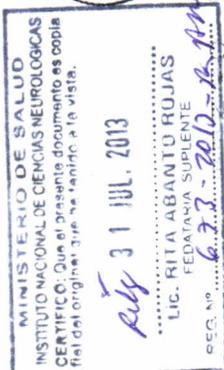
Que, es visión del Instituto ser un centro líder en la investigación y desarrollo de tecnología en las ciencias neurológicas; asimismo, un centro de referencia para la formación y capacitación de profesionales de la especialidad en el ámbito nacional e internacional, y como tal, debe promover, apoyar y autorizar las investigaciones que se promuevan en el Instituto;

Que, mediante Informe N° 048-2013- JEF.OEAIDE-INCN, la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, manifiesta que el Proyecto de Investigación presentado por el Investigador principal Ilianov Fernández Chillce médico residente del tercer año en la especialidad de neurología Titulado: "CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO COGNITIVO POST PRIMER INFARTO CEREBRAL AGUDO EN PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2013", ha sido aprobado mediante el Certificado de Aprobación de Ética N° 020-2013-CIEI-INCN;

Que, la enfermedad vascular cerebral aguda (EVC) es la segunda causa de deterioro cognitivo en adultos mayores, ya sea sola o en combinación con la enfermedad de Alzheimer. El deterioro cognitivo vascular es un fenotipo heterogéneo, que puede resultar de un gran espectro de factores de riesgo, de las patologías de los vasos sanguíneos, de los tipos de lesión cerebral vascular y distribución regional de los infartos y hemorragias;

Que, el Objetivo General es determinar las características del estado cognitivo pos primer infarto cerebral agudo en pacientes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2013;

Que, el Proyecto de Investigación "CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO COGNITIVO POST PRIMER INFARTO CEREBRAL AGUDO EN PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2013", ha sido aprobado por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y el Comité Institucional de Ética en la Investigación;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, se delega facultades y atribuciones a los titulares de los Institutos Especializados; y que, es atribución y responsabilidad del Director General expedir resoluciones de los asuntos de su competencia; y,

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; y

Con las visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Proyecto de Investigación titulado: "CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO COGNITIVO POST PRIMER INFARTO CEREBRAL AGUDO EN PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2013".

Artículo Segundo.- INDICAR al investigador principal que un ejemplar del protocolo de la investigación deberá quedar en poder del Comité Institucional de Ética en la Investigación y la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto.

Artículo Tercero.- SEÑALAR que el Investigador principal es Ilianov Fernández Chillcce médico residente del tercer año en la especialidad de neurología y cuenta con la Asesoría de la Dra. María Meza Vega.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

.....
Dra. YRMA S. QUISPE ZAPANA
Directora General (e)

YQZ/LMT/CBV/kcv.

